



NOKIA SOLUTIONS AND NETWORKS ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas unánime del 23/11/2016 se resolvió aumentar el capital social de \$ 110.335.092 a \$ 356.446.915, reformándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social, siendo su nuevo texto el siguiente: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 356.446.915 representado por 356.446.915 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 (un peso) valor nominal y con derecho a un voto por acción. Dicho capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 (un peso) valor nominal y con derecho a un voto por acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas por los artículos 211 y 212 de la ley N° 19.550 y del artículo 1° del Decreto 83/86. En caso de mora en la integración de las acciones el directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del art. 193 de la ley 19.550". Autorizado según acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/11/2016 Alberto Fernando Tujman - T°: 48 F°: 698 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2016 N° 97380/16 v. 22/12/2016

Fecha de publicación: 22/12/2016

